

Temadeldía

Más de dos meses sin titular en el cargo

Genaro Matute Mejía dejó el cargo de contralor general el 28 de octubre. Desde esa fecha, ha quedado encargada de la institución la vicecontralora Rosa Urbina.



VOTACIÓN SE HARÁ RECIÉN A PARTIR DEL 9 DE ENERO

Acusan a Ejecutivo y Congreso de improvisar en elección de contralor

■ Propuesta del presidente García tenía un vicio constitucional

■ Velásquez impuso a Cabanillas para presidir grupo que evaluará a candidata

GERARDO CABALLERO

Pese a los ofrecimientos del presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, la Comisión Permanente no votó ayer la designación de Ingrid Suárez Velarde al frente de la Contraloría General de la República. Por el contrario, el tema sirvió para que se denunciaran actos de improvisación por parte del Ejecutivo y el Legislativo sobre este tema.

La Comisión Permanente se reunió desde las 10 a.m. exclusivamente para discutir la postulación presentada por el jefe del Estado, Alan García. Sin embargo, a poco de iniciada la sesión, Velásquez dijo que no se votaría tal punto. En cambio, sometió a consideración de los legisladores la creación de una comisión multipartidaria para evaluar la candidatura de Suárez.

Sin embargo, Velásquez no tenía en ese momento ninguna propuesta de integrantes, por lo que pidió un cuarto intermedio y comenzó a preguntar bancada por bancada a qué congresistas proponían. Un rato más tarde, retomó la palabra y lanzó la siguiente lista: Mercedes Cabanillas (Apra), Martha Moyano (fujimoristas), Luis Galarreta (Unidad Nacional), Karina Beteta (UPP), Cayo Galindo (humalistas), Yonhy Lescano (Alianza Parlamentaria), Edgard Reymundo (Bloque Popular) y Juan Perry (Alianza Nacional). Cabanillas lideraría el grupo.

POR LAS BUENAS...

Este hecho generó sorpresa y malestar entre los grupos de oposición. La bancada de Unidad Nacional (UN), que tenía previsto votar a favor de la comisión, terminó pronunciándose en contra por la imposición de Cabanillas. Además, el humalista Fredy Otárola quiso plantear una cuestión previa para que la formación de la comisión y la presidencia se votasen por separado, pero Velásquez no le dio la palabra.

Se registraron 10 votos a favor y 10 en contra, y fue necesario que Velásquez dirima, pero minutos más tarde apareció el fujimorista Andrés Reggiardo (cuya



TAREA DIFERIDA. La Comisión Permanente esperará tener el informe de la comisión evaluadora para votar la designación de Ingrid Suárez.

CRONOLOGÍA

Por primera vez hubo un concurso

[3/8/2008]

El presidente Alan García asegura que el Ejecutivo no propondrá a una persona vinculada al Apra para contralor general.

[14/10/2008]

Tras jurar como jefe del Gabinete Ministerial, Yehude Simon anuncia que habrá un concurso para elegir al nuevo contralor.

[23/10/2008]

Se convoca al concurso, pero solo se dan 72 horas para pre-

sentar candidatos. Ante las críticas, el plazo se extiende.

[1/12/2008]

La comisión que evalúa a los postulantes presenta su tema de candidatos al presidente: Ingrid Suárez Velarde, Fuad Khoury y Mayen Ugarte.

[26/12/2008]

García propone ante el Congreso la designación de la ingeniera industrial y contadora Ingrid Suárez como contralora.

bancada apoyó la propuesta del oficialismo) y selló el resultado: 12 votos a favor y 10 en contra.

Cabanillas pidió la palabra y explicó que la comisión evaluadora culminará sus funciones el viernes 9 de enero.

No obstante, los cuestionamientos no se hicieron esperar, tanto que Otárola aseguró que el grupo había sido creado al 'caballazo'. Además, Lourdes Alcorta y Martín Pérez (UN), Oswaldo Luizar y Edgard Reymundo (BP), y Pedro Santos e Hilaria

Supa (humalistas) rechazaron que alguien del oficialismo lidere la comisión que evaluará a quien busca dirigir el órgano de fiscalización del aparato estatal.

FALLOS Y OMISIONES

El debate giraba en torno a este tema, cuando Javier Bedoya (UN) tomó la palabra para denunciar "fallos y omisiones de carácter constitucional que invalidan la propuesta" del jefe del Estado.

Mencionó que el oficio 283-2008-PR, que Alan García envió

AL GRANO

LUIS GALARRETA

VOCERO DE UNIDAD NACIONAL

"Hay desgano y falta de interés"



¿Cree que el Ejecutivo busca algo con los errores formales?

Temo que el presidente (García) no está muy convencido en designar a la señora Suárez Velarde. El oficio (del viernes) demuestra desgano y falta de interés. No es como en otros temas, cuando el Partido Aprista quiere sacar algo adelante.

► El presidente García ya dijo

que si el Congreso no aprueba esta propuesta, él queda en libertad para proponer.

Eso es lo que él desearía. El verdadero objetivo no es lo primero que se muestra. Si el Congreso le dice no por segunda vez, el Congreso quedaría mal parado. Es bastante extraño que el presidente no tenga en claro los requisitos formales.

El presidente del Congreso no pudo refutar tales argumentos, suspendió la sesión y convocó a la Junta de Portavoces.

Fuentes parlamentarias contaron que Velásquez reprochó severamente a uno de los asesores principales de la Presidencia del Congreso y devolvió el oficio 283-2008-PR a Alan García.

No se sabe cómo tomaron este hecho en Palacio de Gobierno, pero a la 1:50 p.m. llegaba al área de trámite documentario del Congreso el oficio 288-2008-

DEL CONSULTOR

HENRY PEASE
Ex presidente del Congreso

Formalidades que sí pesan

Es una barbaridad que el presidente de la República haya realizado un acto sin refrendación ministerial. Normalmente, son los funcionarios quienes revisan los documentos incluso después de que han sido firmados. ¿Si no es así, para qué tiene el presidente a un secretario, a un equipo de asesores? La razón es porque a cualquiera se le escapa una formalidad. Pero esas formalidades, en la relación entre los poderes del Estado, son fundamentales.

Nadie pide que el mandatario tenga la cabeza puesta en esos detalles, pero alguien tiene que tenerla.

Por tanto, está bien que el Congreso haya devuelto al jefe del Estado el oficio que designa a la candidata para la contraloría.

Ayer en el Congreso se aprobó la comisión evaluadora de esta candidatura. Hay aspectos legales y otros de apreciación profesional.

Por un lado, este grupo revisará el currículo, entrevistará a la postulante y dará un informe sobre el cumplimiento de las condiciones que requiere ese cargo.

La comisión tendrá que evaluar todos los puntos de vista que se tengan sobre la candidata a la contraloría, tener el suyo propio y luego hacer una recomendación a la Comisión Permanente.

La comisión que yo presidí se entrevistó con el entonces candidato Genaro Matute y creo que el resultado ha sido positivo para el país.

MÁS QUE UNA DELICADA TAREA

Comisión evaluará los cuestionamientos contra ingeniera Ingrid Suárez Velarde

El primer cuestionamiento que surgió contra la candidata a la contraloría general Ingrid Suárez Velarde es su vinculación con Rafael Rey, hasta octubre ministro de la Producción.

Suárez, ingeniera industrial y contadora de profesión, fue asesora del despacho de Rey.

Esto podría ser solamente una coincidencia. Sin embargo, ayer en la sesión de la Comisión Permanente se reiteró que fue el partido Renovación Nacional, que preside Rey, el que propuso la candidatura de Suárez.

Además, una fuente parla-

LA FRASE

“No tengo ningún interés en nombrar amigos, y no tengo ningún interés en nombrar favoritos o cercanos al régimen o al partido de gobierno”

PRESIDENTE ALAN GARCÍA
27/12/2008



CANDIDATA. Ingrid Soraya Suárez Velarde.

mentaria aseguró que el congresista Wilder Ruiz (secretario general de Renovación Nacional) es el principal promotor de la candidatura de Suárez.

Las bancadas del Partido Nacionalista Peruano y del Bloque Popular son las que más cuestionan este vínculo. En tanto, los parlamentarios de Unidad Nacional se reunieron con Suárez el pasado lunes, y se supo que concluyeron que no existe ninguna razón para no votar por ella.

La bancada fujimorista también respaldaría la postulación de Suárez a la contraloría.

Asimismo, el legislador humalista José Urquiza mencionó que el Colegio de Ingenieros del Perú no registra a Suárez. Sin embargo, otra fuente del Congreso aseguró que para la profesión de ingeniero industrial no es necesaria la colegiatura.

LA ÚLTIMA IMPUTACIÓN

Otro cuestionamiento que afrontará Suárez es un informe del Órgano de Control Institucional del Instituto Tecnológico Pesquero del Perú (ITP) —dado a conocer ayer en el diario “La República”—, en el cual se señala que Florentino Lavandera, ex funcionario del Ministerio de la Producción, usó su cargo para intentar favorecer a su empresa.

Lavandera y Suárez son socios y fundadores de esa empresa. ■

Apra no cumplió promesa electoral

El vocero de la bancada humalista, Fredy Otárola, criticó al presidente Alan García por no cumplir sus promesas de campaña en materia de lucha anticorrupción.

Otárola mostró el Plan de Gobierno 2006-2011 del Partido Aprista que dice: “Proponer que el contralor general de la República sea nombrado por el Congreso a propuesta de una terna presentada por los grupos políticos de oposición en el Congreso”.

Otárola dijo que se preten-